

# 1<sup>er</sup> CONCURSO DISEÑO URBANO

Movilidad Sustentable



El Gobierno de Centro a través del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano, con el objetivo de contribuir a la Agenda 2030 de la ONU y alcanzar el ODS 11 “Lograr que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”

CONVOCA al

## Concurso de **Diseño Urbano** Microintervenciones de **Movilidad Sustentable**

I

### Justificación

La **Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano** en el artículo 72 postula garantizar el tránsito a la movilidad mediante instrumentos como infraestructura peatonal, ciclista y de pacificación de tránsito, entre otros.

El artículo 68 de la **Ley General de Movilidad y Seguridad Vial**, es específico en implementar acciones y proyectos en materia de movilidad; en la fracción XVIII menciona, impulsar la accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad y personas con movilidad limitada a su desplazamiento seguro y efectivo en las vías a través de infraestructura adecuada.

Finalmente, el **Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro**, en su artículo 282 establece como atribuciones del IMPLAN el fomentar la implementación de intervenciones en materia de movilidad sustentable, integrales, inclusivas, seguras y con perspectiva de género.

II

### Objetivo

Propiciar la participación de la ciudadanía para identificar problemáticas de movilidad en el municipio de Centro y determinar las **estrategias de solución** a través del diseño urbano de una microintervención de bajo costo y de rápida implementación, que ayuden a reducir el congestionamiento vial, priorizar al peatón e incentivar el uso del transporte no motorizado.

III

### Participantes

El concurso está dirigido a mayores de edad que residan en el estado de Tabasco.

La participación podrá ser individual o grupal con un máximo de 3 integrantes.

\*Cada participante o grupo de participantes podrá presentar más de una propuesta.

IV

### Registro y plazos

Los candidatos que deseen participar en esta convocatoria, podrán inscribirse a través del correo electrónico [centro.forocau@gmail.com](mailto:centro.forocau@gmail.com) con la siguiente información:

- En asunto: Proyecto de microintervenciones de movilidad urbana.
- En mensaje: El o los nombres de los integrantes, localidad y un número de teléfono.
- Adjuntar al correo el archivo del diseño a participar, nombrando el archivo con la denominación del proyecto.

La inscripción se podrá realizar a partir de la publicación de esta convocatoria y finalizará el día viernes **28 de julio de 2023 a las 23:59 horas**.

Una vez recibido el correo electrónico, se enviará una confirmación de recepción a los equipos.

Se recibirán todas las propuestas hasta la fecha señalada en esta convocatoria.



## V

### Sobre la propuesta

El proyecto deberá ser propuesto a ejecutarse en el municipio de Centro y tener la capacidad de hacer más eficientes los flujos de personas y mercancías.

El proyecto puede ser de modificación, renovación o creación.

Los temas para los proyectos son los siguientes:

1. **Capacidad y velocidad de tránsito admisible:** aumento, reducción o modificación de la superficie vehicular.
2. **Inclusión de transporte no motorizado:** Ciclocarril, ciclo vía o cicloestacionamiento.
3. **Seguridad vial:** señalética vertical, señalética horizontal, dispositivos diversos o semáforos.
4. **Facilidades para movilidad de peatones:** superficie peatonal.
5. **Interacción con vías colindantes:** intersecciones, glorietas, islas peatonales o Islas canalizadoras.
6. **Capacidad de sistema de transporte público:** rutas de transporte público y paradas de transporte público.
7. **Integración con el medio urbano:** imagen urbana o mobiliario urbano.
8. **Integración modal:** estacionamientos o parquímetros.
9. **Impacto al medio ambiente:** plantación de árboles, follaje o jardines infiltrantes.

Independientemente del tipo de proyecto se deben considerar 4 principios de diseño:

- **Inclusión:** diseño para que cualquier persona pueda hacer uso en igualdad de condiciones (perspectiva de género, diseño universal y prioridad a usuarios vulnerables).
- **Seguridad:** identificar riesgos potenciales mediante el diseño, generando un proyecto funcional y estético que permita aumentar la actividad (diversidad de usos, legibilidad y participación social).
- **Sustentabilidad:** promover la movilidad del peatón, en bicicleta, o el uso del transporte público, y así disminuir el uso excesivo del automóvil (conectividad, flexibilidad y movilidad urbana sustentable).
- **Resiliencia:** diseño con materiales duraderos, diseños viales flexibles y multimodales y espacios para vegetación (calidad, permeabilidad, tratamiento y condiciones climáticas).

## VI

### Formatos de la propuesta

1. Documento con presentación, objetivo, justificación y diagnóstico.

- **Presentación:** nombre de la propuesta, ubicación y nombre(s) del o las(los) participantes.
  - **Objetivo:** meta que se pretende lograr con la propuesta.
  - **Justificación:** identificar las necesidades, requerimientos, o problemática de los usuarios.
  - **Diagnóstico:** analizar el funcionamiento del espacio, ubicación geográfica (micro y macro escala), fotografías del estado actual y delimitar el área propuesta.
- Se enviará de manera digital en formato PDF, tamaño carta a color en letra Arial 12 e interlineado de 1.15 en un máximo de 5 cuartillas incluyendo imágenes.

2. Lámina a color en formato vertical de 1.20 x 0.90 metros, en formato PDF con la propuesta de diseño urbano con:

- Plantas, alzados, perspectivas o isométricos, macro, micro localización, escala humana y todo lo necesario para el entendimiento de la propuesta.

## VII

### Requisitos

1. Cada participante o grupo deberá escoger un tema por propuesta.
2. La propuesta debe considerar los 4 principios de diseño.
3. Anexar documento y lámina en formato PDF con las características antes mencionadas.
4. Los diseños deben ser únicos, originales y de autoría de los participantes.
5. Los participantes deberán acatarse a los requisitos y reglas de la convocatoria.

## VIII

### Jurado

El jurado estará integrado por especialistas en la materia y sus nombres se harán públicos junto con el fallo el día de la premiación, donde serán revelados los nombres de los ganadores.

La selección de los ganadores será responsabilidad absoluta del jurado y su fallo será definitivo e inapelable.



## IX

### Criterios de valoración

- Justificación del espacio seleccionado
- Solución urbana de la problemática planteada
- Diseño de la intervención
- Innovación y funcionalidad
- Aportación de mejoras medioambientales a la movilidad
- Relación armónica con el entorno
- Implementación de los 4 principios de diseño: inclusión, seguridad, sustentabilidad y resiliencia
- Apego a la normatividad

## X

### Premiación

Recibirán premio económico los tres primeros lugares.

Se otorgarán menciones honoríficas.

Los nombres de los seleccionados serán publicados en la página del IMPLAN y en las redes sociales del Gobierno de Centro el día **lunes 28 de agosto de 2023**.

La premiación se realizará el día viernes **6 de septiembre del 2023 en el Foro CAU23 "Centro y Agenda Urbana 2023"** donde serán exhibidos los proyectos.

Un día después de obtener los resultados, los ganadores tendrán que contactarse a las oficinas del IMPLAN para proporcionar los datos adicionales que les sean solicitados.

## XI

### Premios

**1er. lugar: \$12,000.00 M.N. y reconocimiento**  
**2do. lugar: \$8,000.00 M.N. y reconocimiento**  
**3er. lugar: \$5,000.00 M.N. y reconocimiento**  
**Menciones honoríficas**

\*Todos los participantes recibirán constancia de participación.

## XII

### Sobre las bases

Las dudas sobre la convocatoria podrán dirigirse al correo [centro.forocau@gmail.com](mailto:centro.forocau@gmail.com) o al teléfono 993 310 32 32 ext. 1039.

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por los organizadores del evento.

El IMPLAN tendrá los derechos de réplica o exhibición de los diseños en el ámbito que corresponda, de todas las propuestas recibidas, así como su utilización sin fines de lucro en diversos documentos de proyecciones institucionales, dando el crédito correspondiente a los autores.

## XIII

### Para consulta

- Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tabasco
- Ley de Movilidad para el Estado de Tabasco
- Reglamento de Construcciones del Municipio del Centro, Estado de Tabasco
- Manual de Calles: Diseño vial para ciudades mexicanas
- Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad

[implan.villahermosa.gob.mx](http://implan.villahermosa.gob.mx)



# 1<sup>er</sup> CONCURSO DISEÑO URBANO

Movilidad Sustentable



**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

**IMPLAN**  
CENTRO, TABASCO

[implan.villahermosa.gob.mx](http://implan.villahermosa.gob.mx)